

INFORME DE GESTIÓN No. 08

CIUDAD Y FECHA: Tolemaida, SEPTIEMBRE DE 2019

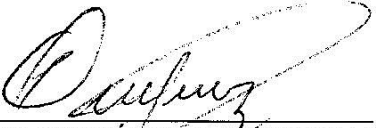
1. No. DEL CONTRATO	<u>129 – CELIC- 2019</u>
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de enero de 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 64-46-101004542 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha Oficio de aprobación: 16 ENERO 2019
4. CRP	No. CRP: 12419 Fecha expedición CRP: 17/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$27'368.000=
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	<i>17 de enero de 2019</i>
6. CONTRATISTA	Nombre completo: EFRAIN GUTIERREZ ZAMBRANO Identificación: 19284596 Nacionalidad: colombiana Dirección: Manzana I Casa 18 Ciudad de Residencia: Girardot - Cundinamarca Teléfono de contacto: 3166119670 E-mail de contacto: efraguza@gmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Sargento Viceprimero Meza Herrera Daniel Enrique Cargo: DIRECTOR LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Resolución de Delegación: 001, 14 Enero del 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE FILOSOFÍA EN LOS LICEOS DEL EJERCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su

	<p>profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.
--	---

	<p>11.El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.</p> <p>12.Las demás que la entidad a través del supervisor considere.</p> <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p>10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>SEPTIEMBRE</p> <p>Obligación No. 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar las unidades de aprendizaje, de acuerdo a lo programado por la coordinación académica general. • Decorar las aulas de clase • Asistir a las conferencias programadas por la dirección general. • Asistir a reunión de departamento. • Subir a la plataforma SECOP II documentos del contrato. • Organizar la información del Liceo llevada en el DRIVE para el presente año. • Planear las áreas asignadas: Lenguaje. • Programar los proyectos de área. • Apoyo en los proyectos de lenguaje y demás departamento. • Realizar apertura al observador del estudiante • Programar y organizar actividades con los estudiantes. • Planear las áreas asignadas: Filosofía, ética y religión. • Apoyar los proyectos de área. • Realizar acompañamiento en las zonas de descanso. • Cumplir con el horario académico asignado por la institución.

	<ul style="list-style-type: none">Atender a los padres de familia de acuerdo con los horarios programados.																		
	<table><tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1.</td><td>Cuenta de Cobro</td><td>09</td><td>Pago honorarios</td><td>SEPTIEMBRE 2019</td></tr><tr><td>2.</td><td>Informe de Gestión</td><td>08</td><td>Relación de Actividades</td><td>SEPTIEMBRE 2019</td></tr></table>		TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1.	Cuenta de Cobro	09	Pago honorarios	SEPTIEMBRE 2019	2.	Informe de Gestión	08	Relación de Actividades	SEPTIEMBRE 2019			
	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA															
1.	Cuenta de Cobro	09	Pago honorarios	SEPTIEMBRE 2019															
2.	Informe de Gestión	08	Relación de Actividades	SEPTIEMBRE 2019															
11.CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>																		

Para constancia se firma en TOLEMAIDA, SEPTIEMBRE de 2019.


 EFRAIN GUTIÉRREZ ZAMBRANO
 CC. 19284596 DE BOGOTÁ



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACIÓN
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-09-05, 10:43:38 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES
Período Cotización: agosto de 2019 Período Servicio: agosto de 2019 Referencia pago (PIN): 8800911710
Número Planilla: 1023000050

PAGADO 05/09/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EFRAIN GUTIERREZ ZAMBRANO
Documento	CC19284596
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	GIRARDOT
Representante Legal	
Total Afiliados	1

Dirección	MZ 1 C18 B/CAMBULOS
Teléfono	3058142362
Forma Presentación	UNICO
Departamento	CUNDINAMARCA
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA
CC 19284596	EFRAIN GUTIERREZ ZAMBRANO	59	DA																							

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Retiros o Favores) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTEReses DE MONA	TOTAL INTEReses DE MONA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 995.000	\$ 995.000	\$ 0	\$ 0	\$ 174.400	\$ 5.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 128.600	\$ 0	\$ 128.600

